

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

Córdoba, 0 6 MAY 2015

CUDAP: EXP-UNC: 0022260/2015

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Dra. María I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento, a fs. 1 del expediente de referencia, correspondiente al service de aire acondicionado en el mes de Marzo en el Edificio Integrador;

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado la Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de la Facultad respecto del cumplimiento de lo requerido en la Res. HCS 989/09 a fs.1;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 893/12 y Ord. HCS 05/13, 01/14 y Res. HCS 243/2015:

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS. RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago al proveedor Ingeniería Global SRL CUIT 30-70793831-1 correspondiente a gastos por service de aire acondicionado en el mes de Marzo en el Edificio Integrador, por la suma total de \$14000.00 (Pesos: Catorce Mil con 00/100).

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sean atendidos con fondos disponibles en la dependencia.

Artículo 3ro.: Tómese nota, comuníquese a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nro.:

ab/SB

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON Secretario Académico

ulmicas-UNC